

**HONORABLE
CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**SESIÓN ORDINARIA
22 DE MAYO DE 2012**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA GENERAL

QUITO, 18 DE MAYO DE 2012

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 21 de mayo de 2012, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 8 de mayo de 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y
6. Asuntos varios

Quito DM, 18 de mayo de 2012

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H41.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 8 de mayo de 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y
6. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2012

- 2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 8 de mayo de 2012, con las siguientes observaciones:
 - a) El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, solicita que se rectifique la palabra "**Filosofía**" en el numeral 3.14, y las palabras "**Empleados**" y "**Trabajadores**" en el numeral 3.15;
 - b) El señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, pide que en el numeral 3.20 se corrija las palabras "**trabajaba**" y "**pierda**", que en la página 6, el nombre correcto es "**Martha Guevara**", en lugar de "**Martha Guerra**" y que en numeral 5.4. se corrija la palabra "**UNIVERSIDAD**";
 - c) El señor Decano de la Facultad de Cultura Física solicita que en el numeral 3.10 se cambie la frase "**a través**" por "**por intermediación**", que en el numeral 3.14 se ponga la tilde en la palabra "**cómo**"; que se cambie la palabra "**estructura**" por "**estructurado**"; que se sustituya la frase "**los que han cursado**" por "**quienes han cursado**" y que en lugar de la frase "**de acuerdo al cupo**" debe decir "**de acuerdo con el cupo**";

Salvan el voto: Ingeniero Oscar Cisneros, Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas, Doctor Francisco Ortega, Subdecano de la Facultad de Comunicación Social y señorita Yadira Cárdenas, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas, quienes no estuvieron presentes en la sesión..

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector para iniciar su informe, saluda y da la bienvenida al señor Doctor Francisco Ortega Muñoz, quien ha sido designado Subdecano de la Facultad de Comunicación Social, ante la renuncia del Master Alberto Pereira, señalando que aspira a que su concurso dentro del Consejo Universitario ayude a trabajar en el orden y en el camino que está siguiendo la Institución; a la vez, el Doctor Francisco Ortega expresa su compromiso de gestionar con todas sus capacidades para lograr los fines de la nobilísima Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

A continuación el señor Rector informa de las actividades más importantes cumplidas en estos quince días:

- 3.1.** En varias ocasiones, conjuntamente con los señores Vicerrectores, hemos tenido reuniones ampliadas con los señores docentes de las diferentes facultades para tratar inquietudes sobre el Reglamento de Escalafón, en todas estas reuniones han estado presentes los señores Decanos y Subdecanos, y solamente hemos tenido problemas con la Facultad de Ciencias Económicas; en más de dos oportunidades hemos solicitado al Presidente de la Asociación que convoque a una asamblea para conversar con los señores profesores, pero nunca lo hizo. Frente a esto envíe una carta a los docentes para que planteen las dificultades que tuvieren o los problemas de interpretación en cuanto al Reglamento de Escalafón luego de esto cerca de cuarenta profesores vinieron a conversar sobre este asunto en la sala del Consejo Universitario; la mayoría de profesores están satisfechos con el Escalafón, hay facultades como la FACSQ, en las que el proceso está terminado y las acciones de personal están siendo entregadas;
- 3.2.** Estoy aumentando el personal de Recursos Humanos para que se dedique exclusivamente al escalafón y para que todo el proceso pueda fluir con un poco más de celeridad;
- 3.3.** Las autoridades hemos asistido a varios actos en los cuales nuestras facultades incorporan a sus profesionales. En el Teatro Universitario, la Facultad de Ciencias Médicas incorporó a 270 nuevos Médicos. Vale la pena que vayamos rescatando las fortalezas que tiene nuestra Institución, porque hay algunas universidades particulares que usan la prensa para dar a conocer una serie de informaciones intrascendentes, en el caso de los médicos mientras que aquí graduamos 270 por semestre, estas universidades apenas gradúan 7 médicos por semestre. Igualmente asistimos a la celebración de la Escuela de Enfermería para entregar una nueva promoción de Enfermeras, aquí en Quito solamente dos universidades formamos estas profesionales, la Universidad Católica y la nuestra, ninguna de las universidades particulares tiene carreras de enfermería, porque la profesión no es rentable. También hubo una ceremonia muy emotiva en la cual se condecoró a las profesoras de esa carrera, algunas de ellas estuvieron desde el primer momento de la creación de esta Escuela, mi felicitación al señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas por estos actos de gran trascendencia;
- 3.4.** Recibimos el informe de una auditoría de la Contraloría General del Estado, el cual está glosando, por autorizar gastos para actos sociales, a dos autoridades de una de las Facultades, asunto que me preocupó y me permití enviarles el Reglamento de Gastos Oficiales, aprobado por el Consejo Universitario antes de nuestra gestión, el cual señala que para hacer gastos en actos sociales hay que pedir autorización al Rector, esta glosa se debe a que los gastos se hicieron sin autorización del Rector de esa época. Invito a los compañeros Decanos y Subdecanos a que revisen este Reglamento y si tienen inquietudes las propongan para que el Consejo Universitario pueda hacer los cambios que sean necesarios;
- 3.5.** La Universidad continúa con su proceso de evaluación interna, en esta oportunidad quiero pedir muy respetuosamente a los señores Decanos que pongamos más interés a la evaluación de las carreras y al proceso de evaluación interna, La Comisión de Evaluación Interna dio dos aplazamientos para que se entreguen los proyectos, la mayor parte de las Facultades cumplió con el plazo, pero faltan unas dos o tres facultades que no han cumplido. Tenemos una fecha para enviar la evaluación interna de las carreras al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y no creo que nuestra Universidad, calificada como de primera clase, tenga que dirigirse al CEAACES pidiendo el aplazamiento para la entrega de estas evaluaciones. Enviamos una comunicación que firma el Rector conjuntamente con la Presidenta de la Comisión de Evaluación Interna señalando la fecha para que entreguen las evaluaciones internas, me permito recordarles y solicitarles que cumplamos con este compromiso y esta responsabilidad que corresponde directamente a cada una de las Facultades y dentro de ellas a la carreras;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

- 3.6. El Rector se reunió con el Director General Académico con el objeto de pedirle que informásemos el sector académico de nuestra Universidad, y ya se ha empezado a trabajar en la recolección de datos que nos van a permitir tomar decisiones dentro de las Comisiones que asesoran al Consejo Universitario con fundamentos. La Dirección Académica será la que maneje la información de cuál es el número de profesores, cuál es el número de materias que hay en cada ciclo, etc., datos académicos que hasta este momento la Dirección General Académica no los tiene, y la poca información que se puede obtener está en la Dirección del Talento Humano;
- 3.7. La Universidad de Guizhou nos ha enviado la profesora Niu Gang, quien viene a trabajar durante dos años en la Facultad de Ciencias Médicas, a esto tenemos que sumar el trabajo del Núcleo de Investigadores, todos los investigadores han presentado sus proyectos, que son bastante decididos, inclusive hay un proyecto que está financiado por la Universidad de Emory de los Estados Unidos. Los investigadores del proyecto "Prometeo Viejos Sabios" ya están trabajando en la Universidad, de manera que este momento la institución tiene un equipo de investigadores que dará sus frutos en poco tiempo, pero corresponde a las Facultades impulsar la investigación. También hay una serie de trabajos que la Comisión designada por el Rector ya los ha calificado y se están llevando adelante con fondos propios de nuestra Universidad. Con satisfacción y alegría quiero manifestarles que nunca como hoy se está sacando adelante este proyecto que lo hemos denominado "Sembrar la Investigación en la Universidad";
- 3.8. Nos hemos reunido con un alto dirigente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que por ventura es profesor de la Universidad, y a pesar de que está pendiente una nueva reunión, tengo que indicarles que la situación de la universidad frente al Seguro Social no es nada halagadora, el Rector en varias oportunidades ha manifestado, que la morosidad permanente a la que estamos sujetos se debe a que hay mucho retraso en las Facultades para enviar los contratos. Es posible que el próximo miércoles nos reunamos con un grupo de funcionarios del IESS, sumamente preparados en este tipo de relaciones con las Instituciones, a objeto de presentarles estos problemas y buscar alguna solución por que la universidad no puede continuar en estas condiciones, inclusive este funcionario nos indicó que cuando contratamos a un profesional por solo horas, tenemos que hacerle un contrato y hacer las aportaciones correspondientes al IESS, para la próxima reunión les plantearé las posibles soluciones;
- 3.9. Me permití también enviarles a los señores Decanos y Directores Generales una comunicación, ya que el gasto que hace la universidad en agua, luz y teléfono es realmente alarmante, ayer hicimos un monitoreo para ver que pasó con esto. Aparte de la comunicación escrita que se les ha enviado, permítanme pedirles que tomemos las medidas de prevención, que creo que si es factible tomarlas, para disminuir este gasto. Ojala para el mes de junio ya podamos ver que las facturas por estos pagos han disminuido en un porcentaje significativo;
- 3.10. A partir de la próxima semana, posiblemente ustedes tendrán algunos inconvenientes, porque hemos contratado a una empresa que se encargará por el valor de 300 mil dólares de restablecer todos los trayectos dentro de la universidad, no es extraño para ustedes observar que al trasladarnos de una facultad a otra, los senderos están en mal estado. Esto lo vamos a mejorar porque nuestra universidad lo exige;
- 3.11. El periodista Jorge Gestoso me pidió una entrevista y se la concedí, pero quiero adelantarme, porque el señor Presidente de la República va a participar con el señor Gestoso en un programa de televisión sobre educación universitaria en el Ecuador. El Rector ha mantenido lo que es política oficial de nuestra universidad con respecto a la situación actual de la educación superior, es decir que la Ley Orgánica de Educación Superior debe ser reformada, hemos señalado los aspectos en los cuales la Universidad Central no está de acuerdo con esta Ley. La entrevista tiene una duración de 30 minutos, pero como es editado, espero que transmita lo fundamental;
- 3.12. La Universidad tiene en la calle Junín una propiedad que la comparte con el Colegio Mejía, que se encuentra en deterioro permanente, me reuní con el Rector de este Colegio y hemos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

llegado a un acuerdo, el Colegio está dispuesto a donarnos la parte que les corresponde, el documento de la donación está en manos del señor Procurador, vamos a ver que posibilidades tenemos, primero para aceptar la donación y luego para ver como recuperar el edificio;

- 3.13.** El sábado de hace 15 días hice una visita a varios cursos de posgrado de diferentes Facultades, conversé con los posgradistas en las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ciencias Psicológicas, Filosofía y en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, quienes plantean aspiraciones distintas, en alguno de los posgrados se quejaron de que el nivel era muy bajo, en otros se mostraron muy conformes con la realización de las maestrías, casi todos coincidieron que las matriculas eran relativamente altas. En la Facultad de Filosofía, el Departamento de Vinculación con la Sociedad tiene una actividad de entrenamiento los sábados, que interfiere con el posgrado, por lo que me permito solicitar al señor Decano que vea la forma de que se arregle este inconveniente. A estas visitas me acompañó el Director General de Investigación y Posgrado y le pedí que esa misma semana haga una reunión con los Directores de los Institutos de Posgrado de las Facultades para ver cómo se puede ayudar a solucionar algunos problemas. Como balance general, puedo decir que los Posgrados están cumpliendo con lo que se han planteado, casi todos coinciden que como los estudiantes son de diferentes disciplinas y muchos vienen a la universidad después de 10-15-20 años e ingresan a tratar directamente la parte académica, tienen muchas dificultades con relación a otros, por lo que creen que sería conveniente dedicar unas horas a ambientarles con la universidad y a hacer una especie de nivelación, esto lo escuché en todos los cursos de posgrado;
- 3.14.** Se van a iniciar cuatro cursos para capacitar a nuestros empleados, con profesores fundamentalmente de la Facultad de Ciencias Administrativas, los temas de estos cursos son: Ofimática, Contratación Pública, Secretariado Ejecutivo y Administración y Control de Documentos y Archivo. Una vez concluidos los cursos, la Dirección de Talento Humano hará una verificación de los empleados y trabajadores para saber si mejoró o no la condición previa;
- 3.15.** **Interviene el señor Vicerrector Académico y de Investigación** y señala que cuando nuestra universidad y este Consejo Universitario resolvió que todas las Facultades se semestralicen, se dio un plazo que debía cumplirse en este año 2012, parece que algunas carreras no van a alcanzar, sin embargo en aquella ocasión se pusieron alternativas. Con el diseño curricular por competencias, el sistema semestral tiene como principio acortar la duración de las carreras, optimizar el tiempo y el recurso, por esto es que el número de egresados nuestros va creciendo. La semestralización tiene exigencias para cumplir con la planificación, lo cual sigue siendo un problema, para el semestre que estamos cursando, la programación se entregó el 6 de enero, con la antelación suficiente para que las facultades y las carreras programen y socialicen esta oferta académica. Este semestre inició el 5 de marzo y ya ha concluido el primer hemisemestre, los exámenes debieron llevarse a cabo del 7 al 11 de mayo, las entregas de calificaciones concluían el 16 de mayo, la evaluación es continua durante el hemisemestre. Los exámenes del hemisemestre ya no son los tradicionales de descripción larga, son exámenes de opción múltiple que mediante una plantilla permiten corregir en corto tiempo, es lo común en el resto de universidades de todos los países, para esto hicimos la capacitación pedagógica. En esta preocupación he pedido al Director del Departamento de Tecnologías y Comunicación, el Ingeniero Jaime Salvador, que a la fecha de la programación indique cuántas facultades han cumplido, y resulta que presenta un informe bien gordo de incumplimiento, ya que los profesores piden prórroga de un mes porque no alcanzan a corregir, piden que se abra el sistema para ingresar o corregir notas, el incumplimiento está calificado en el estatuto como falta, por lo que pide a los Decanos y Subdecanos que trabajen con los Directores para controlar esto, hay que tomar medidas en cuanto al sistema de evaluación continua permanente. Por otro lado indica que la Comisión de Vinculación con la Sociedad ha emitido un comunicado sobre la resolución del Consejo Universitario de cerrar la Universidad Popular, para que las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

facultades presenten proyectos alternativos de vinculación con la sociedad y se pueda dar el uso más adecuado a las instalaciones de la Universidad Popular, en base a lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico

Sobre el Informe

- 3.16.** El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación señala dos puntos; el primero se refiere al escalafón de los docentes e indica que con este asunto no han tenido mayores dificultades en su facultad, ya que se han cumplido con cada uno de los requisitos establecidos; manifiesta su preocupación por los compañeros que están a la expectativa de incrementar el tiempo de dedicación, por lo que pide que paralelamente al reconocimiento en el nivel inicial se haga también el incremento del tiempo de dedicación, a aquellos profesores que están dispuestos a acogerse al nuevo número de horas y que participen en este proceso; en segundo lugar manifiesta su satisfacción por la visita al Posgrado de la Facultad de Filosofía, pide de favor que se haga llegar los comentarios, ya que están en proceso de la evaluación tanto de los programas de estudio a distancia, como de los cursos de posgrado por una serie de problemas. Por último manifiesta que los criterios del señor Rector serán muy importantes para la elaboración de los instrumentos de evaluación a estos programas;
- 3.17.** La señora Subdecana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, consulta cuál es la fecha que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior ha establecido para la entrega de la evaluación interna. Al respecto el señor Rector manifiesta que es la última semana de julio y que para el proceso interno se ha establecido la entrega hasta el 30 de mayo, pero luego de una reunión con la Comisión de Evaluación Interna esta fecha se la ha postergado hasta el 15 de junio;
- 3.18.** La señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores agradece por la gestión realizada en torno al problema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Asimismo sobre los cursos de capacitación, informa que también el Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio de Finanzas envían capacitadores para un grupo de treinta personas, por lo que sugiere que se puede aprovechar este contingente para los compañeros;
- 3.19.** El señor Rector manifiesta que mientras más tiempo se dedique a la capacitación de los empleados, es la universidad la que se beneficia; que se hizo gestiones para que los funcionarios del INCOP vengan a capacitar a los compañeros que están trabajando en los procesos de contratación, y que ya se realizó el curso. El Consejo Universitario aprobó la creación de la Unidad de Contratación Pública, que se está trabajando para que esta Unidad ya comience a funcionar en un mes y además que la Comisión Administrativa ya especificó el número de empujados que van a trabajar en la misma;
- 3.20.** El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, menciona que la Dirección de Talento Humano ha indicado que si es factible los incrementos de tiempo de dedicación a los docentes dentro del proceso de escalafonamiento, siempre y cuando las Facultades tengan las partidas, por lo que solicita que se permita hacer estos incrementos, puesto que en su Facultad si existen las partidas. El señor Rector, aprovechando las inquietudes de los señores Decano de la Facultad de Filosofía y Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, indica que en las reuniones mantenidas con los docentes de las diferentes facultades, se ha expresado que la universidad actualmente ya no dispone de una autonomía total y que las autoridades tienen que gestionar ante el Ministerio de Finanzas hasta la creación de partidas. Además indica que hoy tienen una reunión con el Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Finanzas para tratar el asunto de los salarios en la universidad. Para dar respuesta al pedido de las dos autoridades señala que: "cada Facultad tiene un número x de partidas para tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, al aplicar el escalafón se readequa los tiempos, y las facultades tienen que mantener el número de partidas en cada uno de los tiempos de dedicación; si por ejemplo, una facultad tiene 40 partidas de tiempo completo, tiene que completar estas partidas de tiempo completo, se está respetando la decisión de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 22 DE MAYO DE 2012

las facultades. Hay una gran cantidad de profesores que quieren tener una carga horaria a tiempo completo, lo cual es de enorme satisfacción para la universidad, pero no podemos aumentar el número de partidas”.

4. INFORME DE COMISIONES

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio VA/UCE No. 0122, de 16 de mayo de 2012, con el cual el Doctor Clímaco Egas Arroyo, Vicerrector Académico y de Investigación, solicita la aprobación del programa de posgrado: Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el programa de posgrado: Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, asignarle un número de resolución y remitir a la Dirección General de Investigación y Posgrado para que continúe el trámite ante el Consejo de Educación Superior.

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 062-CJ-12, de 4 de mayo de 2012, con el cual la Comisión Jurídica remite el Proyecto de Reglamento de Becas.

A LAS 10H07 SE RETIRA EL SEÑOR RECTOR Y EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE FINANZAS Y SE ENCARGA LA PRESIDENCIA AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

El Honorable Consejo Universitario resuelve solicitar a la Dirección General Financiera la siguiente información:

- Cuál es la asignación presupuestaria para becas para el presente año; y,
- El valor estimado para pagar a cada estudiante

Además se resuelve solicitar a la Comisión Jurídica:

- Que revise las disposiciones anteriores y consulte con la Procuraduría, a fin de que se extienda el programa de becas en los cursos de posgrado a los mejores egresados, a los empleados y trabajadores y a los docentes, con base a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que presente un informe para la próxima sesión sobre este pedido.

- 4.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 056-CJ-12, de 2 de mayo de 2012, suscrito por el Doctor José Robayo Campaña, Secretario de la Comisión Jurídica, con el que remite el Proyecto de Reglamento del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y solicita la aprobación.

El Honorable Consejo Universitario, en razón de que en la actualidad existe un Reglamento General de Posgrado, resuelve que cada Facultad, en base a sus particularidades, presenten lineamientos a este Reglamento, los cuales deben ser revisados por la Comisión Jurídica a fin de que no existan contradicciones con la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento General de Posgrado de la Institución.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MAYO DE 2012

5. INFORMES DE PROCURADURÍA

INFORME DE CONVENIOS No. 009-2012

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

- 5.1. **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA EN TORNO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; Y EL CONSORCIO PARA LA CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES -CAMAREN-; Y, LA CORPORACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN EL ECUADOR -SIPAE-.** El **objeto** es mejorar los niveles de coordinación entre las tres instituciones, para que la implementación del Programa de Maestría en Economía y Desarrollo Sustentable, se ejecute en las mejores condiciones, tanto académicas, como operativas.. La **ejecución** estará a cargo de la Facultad de Ciencias Agrícolas. La **duración** será de cinco años. Ref. Of. No. 905-P-A2.
- 5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA "ARUBIN GAI MACU".-** El **objeto** es la planificación y ejecución de programas y proyectos de investigación, pasantías, voluntariado de: agroproducción, agroindustria, biodiversidad, gestión ambiental, ecoturismo y otros que benefician a las dos instituciones. La **ejecución**, estará a cargo de la Facultad de Ciencias Agrícolas. La **duración** será de tres años. Ref. Of. No. 909-P-A2.
- 5.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA FUNDACIÓN WAAL ECUADOR.-** El **objeto** es unificar los esfuerzos orientados a la Prevención Prenatal de Discapacidades a través de la revisión y actualización del material modular y la vinculación académica.. La **ejecución** estará a cargo de la Facultad de Ciencias Químicas. La **duración** será de tres años. Convenio No. 014-P-2012. Ref. Of. No. 0919-P-A2.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de los citados convenios.

6. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado por el señor JUAN CARLOS PÉREZ VASQUEZ, quien interpone los recursos de revisión y reconsideración dentro del expediente administrativo No. 001-E-2012-MSF.

A LAS 11H14 SE REINTEGRAN EL SEÑOR RECTOR Y EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

El Honorable Consejo Universitario resuelve negar los recursos por extemporáneos.

- 6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el escrito presentado el señor GUIDO ALEJANDRO ZAPATA GALARZA, quien interpone el recurso de apelación ante el Consejo de Educación Superior dentro del expediente administrativo No. 009-E-2012-KCV, que se sigue en su contra.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MAYO DE 2012

El Honorable Consejo Universitario resuelve conceder el recurso de apelación ante el Consejo de Educación Superior, por haberlo interpuesto oportunamente.

- 6.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 198-CEPD, de 11 de mayo de 2012, con el que la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios remite el expediente administrativo No. 11-2012-E-MSF, seguido en contra de la señorita VALERIA ALEJANDRA ENRÍQUEZ MORALES, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, y el respectivo informe.

El Honorable Consejo Universitario, por unanimidad, resuelve absolver a la señorita Valeria Alejandra Enríquez Morales, estudiante de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas, de todo cargo y responsabilidad y proceder con el archivo de la causa.

- 6.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 199-CEPD, de 14 de mayo de 2012, con el que la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios remite el expediente administrativo No. 12-2012-E-MSF, seguido en contra del señor CARLOS ALEJANDRO CELI ABAD, estudiante de la Facultad de Odontología, y el respectivo informe.

El Honorable Consejo Universitario, por mayoría de votos, resuelve imponer al señor Carlos Alejandro Celi Abad, estudiante del quinto año periodo lectivo 2011-2012 de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, la sanción de suspensión total de actividades académica por un ciclo lectivo, de conformidad con lo señalado en el número 4) del Art. 151 del Estatuto Universitario, por haber incurrido en las faltas muy graves establecidas en los literales a), b), f) y g) del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con los numerales 1), 5), 8), 9) del Artículo 150 del Estatuto de la Universidad Central.- Esta resolución es de aplicación inmediata, sin perjuicio de cualquier impugnación.

Esta resolución se aprueba con 27 votos a favor de los miembros presentes.

7. VARIOS

- 7.1. El señor Presidente de la FEUE-UCE, se refiere al seguro estudiantil por accidentes y señala que la cobertura es bajísima por cual considera que no habría razón de seguir con este seguro. El señor Vicerrector Administrativo indica que el seguro de accidentes personales para los estudiantes está en vigencia desde enero, y que ha solicitado al Presidente de la FEUE que espere hasta el 30 de junio para dar un informe sobre los porcentajes de siniestralidad que tiene y poder hacer una evaluación al respecto; que está por salir un folleto más explicativo sobre la póliza de accidentes personales y adicionalmente que se ha conseguido de la compañía de seguros para que se extienda la póliza a todos los empleados y trabajadores de la universidad;
- 7.2. El señor Presidente de la FAPUC se refiere al Reglamento de Escalafón y expresa el apoyo irrestricto de la Federación al proceso de escalafonamiento. Además indica que el domingo salió en el diario El Comercio una publicación hecha por la Universidad San Francisco de Quito que señala que la Universidad Central está ubicada en la sexta posición, por lo que consulta si esto es lícito y está dentro de lo que puede tolerar la Institución. El señor Rector manifiesta que en función de que los señores trabajadores, tienen derecho a ocho horas mensuales para ejercer la actividad gremial, los docentes deberían también tener el mismo derecho, razón por la cual se ha preparado una resolución del Consejo Universitario para ponerla a consideración. También señala que luego de revisar algunos asuntos pendientes en la aplicación del escalafón, se presentará al Consejo Universitario una resolución con



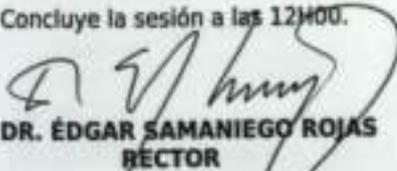
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 22 DE MAYO DE 2012

respecto de los colegas que quieren continuar con los tiempos de dedicación que actualmente tienen, y que en la próxima sesión del Consejo Universitario se tratará el tema de los docentes que están dentro de las actividades gremiales, tomando en cuenta lo que dice la Ley para los empleados y trabajadores;

- 7.3. El señor Estudiante de la Facultad de Odontología, indica que en el ingreso por la Calle Carvajal no funciona el sistema de la tarjeta electrónica, y que muchas personas ingresan mostrando un papel blanco lo cual causa problemas, por lo que solicita se dé una pronta solución a este inconveniente;
- 7.4. La señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores señala que ha enviado el plan de las actividades que van a realizar durante este año, pero hasta el día de hoy no han llegado los permisos de la Dirección del Talento Humano, lo que entorpece la actividad del gremio, también señala que han acudido ante la Asociación alrededor de ocho compañeros que han salido por efectos de la jubilación, quienes no han recibido el incentivo económico. El señor Rector indica que le extraña esto del incentivo de los empleados, porque no existe ningún obstáculo para el pago y que se va a revisar con la Dirección General Administrativa;
- 7.5. El señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas recoge la inquietud del señor Presidente de la FAPUC sobre la publicación en el diario El Comercio, y cree que se debe iniciar un proceso por intermediación de las autoridades de la Universidad, ya que la única entidad para calificar a las universidades es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, considera que se deben tomar medidas para que éstas universidades no utilicen estrategias de marketing que afecten la imagen de la Universidad Central del Ecuador. El señor Rector recomienda que debemos enterarnos bien de la publicación antes de tomar alguna actitud, debemos proceder con la serenidad, con la altura que le corresponde a nuestra Universidad, esto debe ser un reto para trabajar con más intensidad, para corregir los errores y para que seamos meritorios, debemos demostrar que estamos haciendo investigación y que nuestra institución es capaz de alcanzar los más altos niveles, Analicemos estas cosas con más tranquilidad para decidir si conviene dar una respuesta o no.

Concluye la sesión a las 12:00.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.